CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.14/2021 **Solicitud Nº:** 35987

Dependencia Solicitante: Subdirección Administrativa y Financiera

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor:** **0.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
811009708	COOPERATIVA SERTRANS	98557110 CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZALEZ

Interventor: GUSTAVO ANTONIO ZAPATA ZAPATA C.C:71713701 Auxiliar Administrativo -- Subdirección Administrativa Y Financiera

Ejecución: 1 Mensual **Vigencia:**

CDP: **Rubro:**

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:202005 Conectados por el ambiente	CÓDIGO: 20200510 FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Subproyecto:

Recurso:

Lugares de Inversión: JURISDICCION CORANTIOQUIA

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 0

Objeto:

Otrosí No. 1 de modificación al contrato No. 190-CNT2105-84 de 2021 cuyo objeto es: "Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga".

Obligaciones Contratista:

NO SE MODIFICAN

Obligaciones Contratante:

NO SE MODIFICAN

Forma de Pago: NO SE MODIFICAN

Observaciones: Esta solicitud de Otrosí No. 1 de modificación al contrato No. 190-CNT2105-84 de 2021 cuyo objeto es: "Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga", cuenta con cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 71sesión 2 presencial extraordinaria del 10/12/2021, como por el Comité de Dirección del 13/12/2021.
JUSTIFICACIÓN: Entre CORANTIOQUIA y la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS se suscribió el contrato de prestación de servicios Nro. 190-CNT2105-84, que tiene por objeto "Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga", por un plazo de nueve Ocho (8) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2021, por un valor de $213.000.000, el cual inicio el 18 de mayo de 2021 de acuerdo con acta con radicado No. 190-ACT2105-2300, con el fin de atender las necesidades de desplazamientos y movilidad de elementos que se requieran en el desarrollo de los procesos que resultan en el ejercicio propio de la autoridad ambiental y de las funciones de la Entidad.

El contrato suscrito comprende la prestación de servicios de transporte publico especial de personal y de carga para

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.14/2021 **Solicitud Nº:** 35987

Observaciones: el cumplimiento de las comisiones, con el fin de atender las necesidades de transporte que se requieran en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental y las necesidades del servicio, que demandan las diferentes dependencias de la Corporación.

El presupuesto oficial destinado para la ejecución del contrato Nro. 190-CNT2105-84, se estableció inicialmente por la suma de $213.000.000, de los cuales, a la fecha se ha ejecutado la suma de $181,122,242, quedando un saldo pendiente por ejecutar dentro de la presente vigencia por valor de $31.877.758.

Teniendo en cuenta que el servicio contratado tiene carácter esencial para el funcionamiento misional de la entidad y el buen ejercicio de la autoridad ambiental en el territorio, se hace necesario mantener la operatividad del recurso transporte mediante los recursos logísticos idóneos para así garantizar el desplazamiento de los funcionarios y dar continuidad a las actividades que vienen adelantando en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia.

Con relación al plazo de ejecución, este fue estimado inicialmente por un periodo de Ocho (8) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2021, por lo que se hace necesario modificar la cláusula plazo, y dejar este hasta agotar el presupuesto oficial. Frente a este escenario, la supervisión del contrato considera pertinente garantizar la prestación del servicio mientras se adelanta el nuevo proceso contractual, con el fin de no generar traumatismos en la prestación del servicio, y considerando que aún se cuenta con recursos disponibles.

Dicha solicitud, guarda sustento en que, en los primeros meses del año 2022, es necesario contar con un periodo de gracia para la aprobación del presupuesto oficial en dicha vigencia. Aunado a esto, es necesario gestar el desarrollo de la etapa precontractual para seleccionar el contratista que cubrirá las necesidades generadas en relación al servicio de transporte publico especial de personal y de carga, sin que esto deba constituir óbice alguno para generar traumatismos en el ejercicio de las funciones a la autoridad ambiental en el territorio, por lo que mientras se suscribe el nuevo contrato, es necesario contar con los recursos físicos necesarios de transporte para garantizar el cumplimiento de las visitas técnicas requeridas.

Las demás condiciones del contrato se mantienen en su clausulado inicial.
SOLICITUD: Modificar el plazo de ejecución del contrato No. 190-CNT2105-84, suprimiendo de este las expresiones "ocho (8) meses" y "sin exceder el 31 de diciembre de 2021", quedando como plazo de ejecución hasta agotar el presupuesto, dado lo anterior, la cláusula tercera quedara de la siguiente manera:
(…) TERCERA. PLAZO: El término de

Vo. Bo. Gerente del Programa **Vo. Bo. Supervisor**